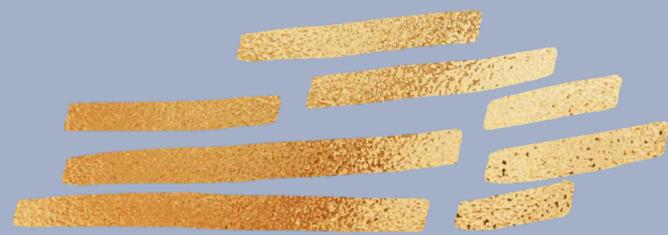




VINCULACIÓN



RIDUNaM...

... es el **Repositorio Institucional Digital de la UNaM** y, como tal, ofrece acceso a la producción resultante de la actividad científica-tecnológica realizada por sus docentes-investigadores, becarios, estudiantes, graduados y no docentes de conformidad con la Ley 26.899 de creación de repositorios digitales institucionales de acceso abierto en Argentina.

SASPI...

... es el **Sistema de Acreditación y Seguimiento de Proyectos de Investigación**; espacio donde el investigador debe subir todas las producciones científico-tecnológicas generadas a través de sus proyectos y trabajos de I+D (producciones que han atravesado un proceso de evaluación y aprobación por pares o por la autoridad competente con jurisdicción en la materia). A su vez, es un sistema de autoarchivo para "alimentar" el RIDUNaM.

Pasos en la vinculación de los sistemas...



1

Autoarchivo, los creadores archivarán su producción de manera permanente en SASPI como lo vienen realizando desde el año 2016 (UNaM. Ordenanza 082/16).

2

Compilación, desde SASPI se realizarán diversas tareas de manera automática para detectar posibles inconsistencias, reconocer los registros semejantes y preparar lotes de registros que pasarán a la siguiente etapa.

3

Unificación, se revisarán los registros compilados, unificándolos en un nuevo conjunto de registros dotados de un mayor calidad de metadatos.

4

Curatoría, desde la Coordinación del RIDUNaM, especialistas editarán y sumarán vocabulario controlado a través de metadatos.

5

Inclusión en RIDUNaM, los registros se ponen a disposición pública.

